

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Asuntos Sociales

49 *RESOLUCIÓN 3026/2014, de 29 de agosto, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet, de la convocatoria del contrato de servicios denominado “Servicio itinerante de atención psicológica para mujeres y menores expuestos a la violencia de género en la Red de Atención de la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Área de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle O'Donnell, número 50.
 - 3) Localidad y código postal: 28009 Madrid.
 - 4) Teléfonos:
 - Información pliego administrativo: 913 925 713, Área de Contratación.
 - Información pliego técnico: 917 206 318, Dirección General de la Mujer.
 - 5) Telefax: 913 925 490.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones indicado en el apartado 8.a).
 - d) Número de expediente: 111/2014 (08-AT-35.5/2014).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El objeto del contrato lo constituye la prestación de apoyo y atención psicológica a mujeres víctimas de violencia de género, a menores a su cargo expuestos a la misma, así como a mujeres en riesgo de exclusión social, dentro de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de desarrollar acciones dirigidas a procurar una atención integral que favorezca la recuperación total de estas mujeres y sus hijos menores.
 - c) División por lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: El plazo de duración será desde el 16 de septiembre de 2014, hasta el 31 de diciembre de 2016, prorrogable por un período máximo de dos años en los términos previstos en el artículo 303 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: Cincuenta y un meses y medio.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 85312000-9 Servicios de asistencia social sin alojamiento.
 - j) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Único criterio precio.



4. Valor estimado del contrato: 769.631,96 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 371.313,66 euros.
 - IVA (10 por 100): 37.131,37 euros.
 - Importe total: 408.445,03 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Se acreditará de acuerdo con el apartado 5 del cláusula I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Otros requisitos específicos: De acuerdo con el artículo 64.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, los licitadores, además de acreditar la solvencia establecida anteriormente, deben comprometerse, mediante una declaración firmada por el representante de la empresa, a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los mismos profesionales presentados para acreditar la solvencia técnica o profesional conforme a lo requerido en el artículo 78.e) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El órgano de contratación, conforme a lo establecido en el artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, requerirá al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa para que acredite que dispone efectivamente de los medios humanos, que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir al contrato mediante la presentación de la siguiente documentación: Contrato laboral, contrato de trabajador autónomo económicamente dependiente o contrato mercantil, que acredite la disponibilidad de los medios humanos correspondientes, ya sean trabajadores por cuenta ajena o trabajadores autónomos, compromiso de contratación o precontrato laboral para el inicio del contrato.

Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial, a los efectos previstos en el artículo 223.f) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - c) Habilitación: Las entidades licitadoras deberán tener un servicio registrado en el Registro de Entidades, Centros y Servicios de Acción Social de la Comunidad de Madrid o en su defecto haber efectuado, con una antelación mínima de un mes a la fecha prevista de inicio de la ejecución del contrato y, en todo caso, antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas, la comunicación previa de inicio de la prestación de actividades sociales a través de un servicio, en los términos siguientes:
 - Tipología del servicio: 07 Servicio de tratamientos especializados (artículo 3.1.7 de la Orden 613/1990, de 6 de noviembre).
 - Subtipo: 07 B Atención psicosocial.
 - Sectores de atención: 05 Mujer, 03 Infancia y adolescencia.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si coincidiese con día sábado o festivo, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
 - b) Modalidad de presentación: De conformidad con el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas. Licitación electrónica: No.



- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Registro General de la Consejería de Asuntos Sociales, de nueve a catorce horas.
 - 2) Domicilio: Calle O'Donnell, número 50, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28009 Madrid.
- d) Admisión de variantes: No.
- e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la fecha de recepción de ofertas.
9. Apertura de ofertas:
- a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen la oferta económica.
 - b) Dirección: Calle O'Donnell, número 50 (Salón de Actos, sótano).
 - c) Localidad y código postal: 28009 Madrid.
 - d) Fecha y hora: A las diez y treinta horas del decimocuarto día natural siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.
11. Otras informaciones: La documentación a presentar se distribuirá en dos sobres: Sobre número 1 “Documentación administrativa”, y sobre número 2 “Proposición económica”. Las entidades adjudicatarias estarán sujetas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 228.bis del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Madrid, a 29 de agosto de 2014.—La Secretaría General Técnica (firmado).

(01/3.089/14)

